



## Alpargata

---

**También:** Arpargata

**En español:** Zapatilla, Alpargata

[ *sustantivo femenino* ]

Zapatos típicos que se usaban en Peraleda y en casi toda la España rural.



Atribución de imagen: J. Arias con IA Dall-e

Eran tipo manoletillas de tela, o de empeine cubierto, de suela fina, sin tacón y para las mujeres casadas solían ser negras. Es un calzado económino que fue muy popular. La suela era de cáñamo (ya más modernamente de material o goma) y la tela de lona para el verano y algodón para el invierno.

Era el calzado de diario. Los niños solían ir descalzos. Los zapatos se reservaban para los domingos y festivos, y algunos hombres tenían botas para trabajar.

**Ver:** [Albarca](#), [Alpargata](#), [Alpargate](#)

- Agualda, que me s'ha metío una china ena alpargata y m'está espeazando er pie, hijita.
- He salío un ratino al médico y nô m'he dao ni cuenta de qu'iba con las alpargatas d'estar por casa.
- Tengo los pies dezaleaos del releje que me jade la goma de estas alpargatas.

**Campos semánticos:** [Calzado](#)

### Comentarios:

Era usada principalmente por la gente del campo o la gente pobre de las ciudades, porque es cómoda para trabajar en superficies irregulares, como tierra removida, es barata y sencilla de fabricar.

Generalmente las mujeres mayores gastaban alpargatas que tenían en el empeine una trabilla, algunas las compraban así y a otras se las hacían ellas de cinta o de goma, ésto impedía que se le salieran del pie en sus trabajos en el campo, cuando se hacian agujeros por el exceso de uso las remendaban con trozos de tela de otras alpargatas viejas.

Para los domingos, la que podía usaban un zapato abotinao con cordones, que a veces, era herdao de la hermana mayor que se casaba y se los dejaba en la casa.

En el peraleo actual el uso del término **alpargata** se ha extendido a todo tipo de zapatillas de andar por casa o calzado de calle, siempre y cuando sea sencillo y no muy elaborado.

**Origen:** Árabe. Nos entró a través del castellano antiguo.

**Etimología:**

Del prerromano **abarca**, que designaba un determinado tipo de calzado y que pasó al árabe andalusí como **al-bargat**, añadiendo el artículo árabe **al abarca? al bargat? alpargata**.